

ESCOLARIZACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA **MATRÍCULA PRESENCIAL**

Con el objeto de agilizar el proceso de matriculación, tendrán que pasar por la secretaria del centro a recoger el sobre de matrícula a partir del **JUEVES 15/06** en la franja horaria de 9:00 a 12:00 horas y plazo de entrega documentación, hasta el **VIERNES 23/06**.

- Documentación a aportar en la matrícula:
 - Resguardo de haber realizado un ingreso de **39,80 €** (Aportación SEC septiembre Curso 23-24) en la cuenta **ES 96-0081-0057-32-0001840195** de BANCO SABADELL.
 - Resguardo de haber realizado un ingreso de **48,00 €** (Cuota AMPA por familia Curso 23-24) en la cuenta **ES 96-0081-0057-32-0001840195** de BANCO SABADELL.
 - Fotocopia del DNI de ambos padres
 - Fotocopia de la tarjeta SIP
 - Fotocopia del libro familia
 - Acreditación del domicilio dentro del área de influencia.
 - El domicilio familiar se podrá acreditar mediante una de las dos opciones:
 - Coincidencia entre domicilio del DNI y el de un recibo reciente de agua, luz o teléfono a nombre de uno de los padres. En caso de discrepancia entre ambos se aportará certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento.
En el caso de custodia compartida acordada judicialmente, se considerará domicilio familiar aquel en el que esté empadronado el alumno o alumna
 - Coincidencia entre domicilio del DNI y el domicilio de un contrato alquiler a nombre de los padres. En el caso de que se presente un contrato de alquiler, deberá acreditarse que se ha efectuado el correspondiente depósito de fianza (modelo 805 o 806) en la conselleria competente en materia de hacienda. En caso de discrepancia entre ambos se aportará certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento.
 - El domicilio laboral se podrá acreditar mediante:
 - Fotocopia de la nómina y certificado de empresa
 - Si son autónomos fotocopia del IAE (modelo 036 o 037)
 - Acreditación de minusvalía: fotocopia del certificado de la Conselleria de Bienestar Social
 - Acreditación de familia numerosa: fotocopia del título de familia numerosa.
 - Acreditación de familia monoparental: fotocopia del título de familia monoparental.
 - Baja del centro de origen y expediente académico. (Solamente para alumnos procedentes de otro centro)
 - En el caso de no convivencia por motivos de separación o divorcio, la solicitud deberá estar firmada por ambos padres.

Nota: en caso de que el domicilio familiar y laboral estén dentro del área de influencia del Colegio sólo se computará uno de ellos a efectos de baremación.

Gandia, 14 de junio de 2023